



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 180624/ASO/049	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 18 de junio de 2024	<b>BOUC:</b> 18 de junio de 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> GEOGRAFÍA HUMANA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> GEOGRAFÍA	
<b>FACULTAD:</b> GEOGRAFÍA E HISTORIA	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Geografía. Geografía Humana.	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Geógrafo, experto en Didáctica de la Geografía	

Resolución de fecha  2  de  Septiembre  de  2024  por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
BARBAS NIETO, Ricardo
CASAS CASAS, Daniel
GUERRA ZABALLOS, Antonio Manuel
ROMERO CARRETERO, José Luis
GONZÁLEZ ENGUITA, Ricardo
VIA GARCÍA, Miguel

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
SANTOS, Douglas	(1)

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_



2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Carmen Mínguez García	Beatriz Jiménez Blasco
Javier Gutiérrez Puebla	Felipe Hernando Sanz
Rosa Mecha López	Rosa Resino García
Borja Moya Gómez	Rocío Pérez Campaña
Juan Carlos García Palomares	María García Hernández

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: